

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

2179 *Resolución de 7 de febrero de 2020, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 4 de noviembre de 2019.*

Por Resolución de 4 de noviembre de 2019 se anunció convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Departamento.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y previo cumplimiento de la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio, dispone resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de febrero de 2020.–La Subsecretaría de Cultura y Deporte, Andrea Gavella Llopis.

ANEXO

Dirección General de Bellas Artes

S.G. de los Museos Estatales

Museo Sefardí de Toledo

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Director/Directora. Código de puesto: 2030855. Nivel: 29. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 21.299,18 euros/año. Administración: A4 (Otras Administraciones). Localidad y Provincia: Toledo.

Destino de procedencia: Ministerio de Cultura y Deporte.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Álvarez Nogales, Carmen. Número de Registro de Personal: ***5950*46 A0305 Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Museo Sorolla

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Director/Directora. Código de puesto: 1467885. Nivel: 28. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 17.063,34 euros/año. Administración: A4 (Otras Administraciones). Localidad y Provincia: Madrid.

Destino de procedencia: Ministerio de Cultura y Deporte.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Varela Agüí, Enrique. Número de Registro de Personal: ***9710*35 A0305 Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.